

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión municipal de ayer

A las siete y media de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde con asistencia de los señores concejales siguientes:

Aberasturi, Ascorreta, Bajo, Barrio, Corta, Guiltarte, Guinea, Landa, Martínez, Vera-Fajardo, Orenda, San Vicente, Uralde, Aranzuegui, Buesa, Manso, García, Pérez, Larriñua, Dublang, Hernández y Huidobro.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 del actual. Se aprueba.

#### Fondos

Estado de Caja, 68.103'22 pesetas. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, 20.113'42.

Dictamen de la Comisión de Aguas de Gorbaz, aprobando los resúmenes de abonos de consumo de agua habido durante el cuarto trimestre del año último de 1918. Aprobado.

Id. de la de Beneficencia y Sanidad, dejando al arbitrio del Ayuntamiento el designar el aspirante que ha de ocupar la vacante de Conserje del Laboratorio municipal.

El señor Uralde pide que se proceda a la votación de aspirantes, que da el resultado siguiente:

Señor Olabuenaga 10 votos, señor Lafuente 6, señor Crespo 6 y señor Miñón 1.

Queda por tanto designado para el nombramiento de conserje del Laboratorio Municipal el señor Olabuenaga.

Id. informando la instancia de la señora viuda de Mendiola, en solicitud de licencia para trasladar a la casa número 1 de la calle Constitución el puesto de venta de fresco que tiene establecido en el número 23 de dicha calle.

Se concede lo solicitado en la instancia y se aprueba el dictamen.

El señor Guiltarte hace observar que estos informes deben ser activados y resueltos antes de permitir que se ponga en práctica lo solicitado como ha ocurrido en este caso.

Id. de la de Empadronamiento, informando varias instancias sobre inclusión en el Padrón de habitantes.

Se aprueba.

Id. presentando los resúmenes del Empadronamiento formado en diciembre del año último.

También se aprueba.

Id. de las Obras, informando la instancia de don Arturo Cebrian, en solicitud de licencia para ampliar la casa número 31 de calle de Castilla.

El dictamen informa favorablemente, previo cumplimiento de los requisitos usuales y se aprueba.

Id. de don Bernabé L. de Uralde, para hacer un acometimiento al caño general desde la citada casa número 31 de la expresada calle.

Previos los requisitos y derechos acostumbrados se accede a lo solicitado en la instancia.

Id. de don Enrique Beitia, en réplica de que se le abonó el aporte de piedra que tiene hecho.

Según el dictamen procede el pago, deduciendo al contratante sesenta y cinco pesetas de multa por incumplimiento de plazo en las entregas.

El señor Guinea hace observar que en este caso, además de la multa por incumplimiento de plazo, procede rebajar en el pago la diferencia de precio entre el material contratado y el que el señor Beitia entregó, que es inferior al convenido, según informe del arquitecto municipal.

Le contesta el señor Larriñua como miembro de la Comisión de Obras, diciendo que razones de fuerza mayor han impedido al contratista atender con exactitud a los términos del contrato, citando entre otros contratiempos, la falta de transportes. Por esta causa parte de la piedra que se debió traer de Nanciaras, procede de Arlaban, substitución que representa una diferencia de precio insignificante.

El señor Guiltarte dice que es necesario atender a nuevo informe del arquitecto en que se determine la diferencia de precio que es objeto de discusión.

Se pone a votación si debe pasar el asunto a informe del arquitecto, entendiéndose que si no, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Obras.

¿Pasa al arquitecto? Dice sí, los señores Aberasturi, Ascorreta, Bajo, Barrio, Corta, Guinea, Guiltarte, Landa y Martínez.

Dice no, los señores Alcalde, Uralde, Aranzuegui, Huidobro, Pérez, Buesa, Larriñua, Dublang, Manso, Hernández, García, Orenda y San Vicente.

Idem del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, informando la instancia de don Víctor Balseguy, vecino

de Monasterrioguren, en súplica de concesión de materiales para obras de reposición de la casa que habitaba y que fué destruida en parte por un incendio.

Se accede, señalándole la cantidad de materiales de que puede disponer.

Moción de la Comisión de Arbitrios, proponiendo a don Cándido Iñiguez para ocupar una plaza de vigilante de Arbitrios. Aprobado.

Idem de los señores Alcalde Presidente accidental y Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, proponiendo que se provean dos plazas de suplente de Guardia municipal de la sección de día y una de la de noche.

Se aprueba, acordando que se anuncien las vacantes.

Id. del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, proponiendo que la llamada «Fiesta del Arbol» se celebre el día 16 del corriente, con asistencia de los niños de las Escuelas públicas y de los señores Concejales que deseen concurrir al acto.

El señor Bajo pregunta si es oportuna ya esta época para la plantación, indicando que conviene remitirse a dictamen del inspector general de jardines y arbolado.

Cree el señor Bajo que en vista de lo avanzado de la estación, el gasto de este acto será inútil.

El señor Hernández le contesta diciéndole que supone equivocadamente.

Además—añade—casi todos los árboles destinados a esta plantación, están ya plantados, y solo quedan sin meter en tierra los que se reservan para el ceremonial de la fiesta.

La fiesta—termina diciendo el señor Montero Mayor—es, por otra parte, obligatoria y por tanto, no se puede suspender.

Continúa la discusión un largo rato, sin finalidad alguna y al fin se aprueba la moción, acordándose que la comitiva se forme en la Plaza Nueva el domingo a las tres de la tarde, acompañada de la Banda Municipal para dirigirse al campo de Oñate, si el estado de los caminos lo permite, y en caso contrario, a los terrenos inmediatos al Gas.

Id. de los señores Concejales don Pablo Guiltarte y don Gesáreo Martínez, proponiendo que al empleado de la cuadrilla de Obras municipales, auxiliar del Fontanero, se le facilite casa habitación o en caso contrario se le satisfaga el jornal diario, todo el año, 3'25 pesetas.

Que pase a la Comisión de Obras.

Moción de la Comisión de Festejos, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, presentando bases para la celebración de un concurso de Bandas de música durante las próximas fiestas de la Blanca.

El señor Guiltarte expone su criterio sobre el particular.

Reconoce que es un festejo muy bonito; que constituye una manifestación de cultura; pero expresa su alarma ante la carestía de la vida, y es de opinión que no debe gastarse dinero en ese festejo.

El presidente de la Comisión de Festejos le replica muy atinadamente demostrando con un estudio de gastos e ingresos, que no hay razón de alarma en la organización de un festejo como el que se propone, y que se trata de uno de los pocos números de fiestas, reproducivos: Quizá el único.

El señor Guiltarte es partidario del concurso regional que propone la Comisión de Festejos, con la condición de que su coste no exceda de la cantidad que ha leído el señor Pérez en su presupuesto.

El señor Guiltarte, al fin se muestra conforme con tal de que el Ayuntamiento no le cueste más de cinco o seis mil pesetas.

Interviene el señor Bajo defendiendo con entusiasmo la moción por diversas razones materiales y morales y de relación con las provincias hermanas, declarando este festejo como el mejor espectáculo.

Rubrica la discusión el señor San Vicente, quien con voz potente reivindica para «encos otros los viejos» los mismos derechos a la diversión pública que los jóvenes.

Queda aprobada la moción.

Extractos de las sesiones celebradas por el Excelentísimo Ayuntamiento durante el mes de Febrero último.

Enterado.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Comunicaciones de comisiones y cargos. Enterado.

Las instancias pasan a sus respectivas comisiones.

A las ocho y media se levanta la sesión.

El Claret, Royal Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Lugo, sus vinos blancos selectos.

El mejor postre, Mermeladas Trevijano

†  
EL PRESBITERO  
**D. Jenaro Ruiz de Angulo y Aranguren**  
SACRISTAN QUE FUÉ DE LOS SEÑORES CANONIGOS DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
Ha fallecido a las seis y media de la mañana de hoy  
A LOS 62 AÑOS DE EDAD  
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
E. P. D.  
Sus resignados hermanos don Nicolás y don Domingo, hermanas políticas doña Hilari Cortazar y doña Luisa Fernández de Valderrama, sobrinos, primos, demás parientes y testamentario,  
Suplican a sus amistades lo encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los FUNERALES que por su eterno descanso se celebrarán  
MAÑANA VIERNES a las ONCE en la parroquia de San Pedro y a la CONDUCCION DEL CADAVER a las DOCE de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán altamente reconocidos.  
Vitoria 13 de Marzo de 1919.  
NO SE REPARTEN ESQUELAS  
El duelo se recibe y despide en el atrio de la Iglesia y en el Cementerio.  
Casa mortuoria: Plaza de la Provincia, n.º 2, 2.º  
El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

### Ecos de Sociedad

#### VIAJES

Con motivo de encontrarse gravísimamente enfermo su hijo político don Manuel Navarro, ha marchado a Zaragoza don Marcelo Irurzun.

—En el correo del mediodía ha marchado a Girona con su familia, el teniente de la Guardia civil retirado don Pedro Rodríguez.

—De Madrid se ha trasladado a Lisboa, la distinguida señora doña Rosario Manso de Zúñiga, esposa del comandante de artillería don Pedro Jevonoi, agregado militar a nuestra Legación en Portugal.

—En el expreso de hoy marcha a Madrid, desde cuyo punto se trasladará a Barcelona, el médico don José Arana, estimado amigo nuestro.

—Regresó a San Sebastián don Enrique Zuñeta.

—A Madrid don Adolfo Zuñeta.

—A Salinas de Añana el secretario del Ayuntamiento de dicho punto don Blas Salazar.

#### NATALICIO

Esta mañana a las siete ha dado a luz una preciosa niña doña Elena Anitua, esposa de nuestro amigo don Manuel Olmoro.

Tanto la madre como la recién nacida, continúan bien, de lo que nos alegramos.

#### ENFERMA

Se encuentra con bronconeumonía doble, la señorita Felisa Briñar, hermana de nuestro estimado amigo don Isidoro, cuyo total restablecimiento deseamos.

#### LOS QUE MUEREN

A las seis y media de la mañana de hoy, y confortado por todos los auxilios de la religión, ha fallecido el presbítero don Jenaro Ruiz de Angulo y Aranguren, que fué sacristán de los señores canónigos de esta Santa Iglesia Catedral.

Mañana viernes, a las once de la misma, se celebrarán los funerales por el eterno descanso de su alma, y a las doce será la conducción del cadáver a la última morada.

Acompañamos en su dolor a toda la familia del finado, especialmente a sus hermanos don Nicolás y don Domingo.

Enfermas de la *Matría*, déense irrigaciones vaginales con AGUA DE LA MUERA. Sorprendentes efectos. Venta exclusivamente en farmacias.

### DIATERMIA

Instalación moderna No. 10 Americana para el tratamiento de *Reumatismos agudos y crónicos*, *Neuralgias*, *Asma*, *Miocarditis*, etc. Electrocoagulación del *Cáncer* y *Lupus*, *Cauterío frío* y corrientes de *Arsenal*. Horas de consulta de 12 a 1 y de 3 a 5.

### Doctor HERNANDEZ PENA

Plaza de la Independencia 4, 2.º VITORIA

### Las conferencias de la Cámara de Comercio

Mañana viernes a las ocho de la noche tendrá lugar en el Salón de Actos del Instituto General y Técnico, la primera de las conferencias organizadas por la Cámara de Comercio.

La disertación del señor Dublang se desarrollará con el sumario siguiente:

«Inicio de los ferrocarriles en Alava.—Superioridad en que quedó Vitoria cuestión con Bilbao.—El Anglo-Vasco.—Pensamiento del Gobierno en el directo D. x Alcañices.—Descripción del proyecto.—Modificación de Burgo.—Necesidad de un ramal.»

Consideraciones y precios acerca del Directo y de su desviación por Burgo.

Diversas soluciones del ramal y descartamiento de varias de ellas.

El ramal Bilbao-Vitoria Santa Cruz-Los Arcos-Lerin y su variante a Logroño.

Solución subsidiaria con los secundarios Vitoria-Izarra y Vitoria-Estella.»

La entrada será pública.

### El concurso de Bandas de música

En la sesión municipal ayer celebrada se acordó la celebración durante las fiestas de Agosto de un concurso de Bandas de música.

El concurso tendrá carácter regional, pudiendo tomar parte en él únicamente las bandas de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Logroño y Santander.

Se celebrará los días 5 y 6 de Agosto, y las bandas concursantes se dividirán en dos grupos, cuyos premios consistirán:

Grupo A, primer premio 3.000 pesetas; segundo premio 1.500.

Grupo B, primer premio 1.500 pesetas; segundo premio 750 y tercer premio 250.

Los ejercicios serán dos: de ejecución y el Concurso de Honor.

Para el primero habrá premios que consistirán en corona de vermeil, palmas de vermeil, palmas de plata y medallas de plata.

La Comisión organizadora se compondrá de la siguiente manera:

Presidente, don Guillermo Eñio; Vicepresidente, don Eduardo Pérez; Presidente de la Comisión de Festejos.

Vocales honorarios: los gobernadores militar y civil, el Presidente de la Diputación, los senadores y diputados por Alava, los Presidentes del Circulo Vitoriano y del Casino Artista.

Vocales: Don Simón Hernández, don Felipe Larriñua, don Fernando Dublang, don Alfonso García, don

Manuel Manso, don S. Vera-Fajardo, don Florencio Ascorreta y don Ramón Barrio.

Terminará el plazo para la admisión de instancias el día 10 de Junio. De jurado, no hay nada definitivo; lo probable será lo constituyan, o al menos se piense invitarles para ello a los señores directores de las Bandas Municipales de San Sebastián, Bilbao, los de los regimientos de Guipúzcoa y Cuenca, el de la Municipal de Vitoria y don Mariano San Miguel.

De presidente actuará según pareces un renombrado compositor que ocupa un alto puesto en Madrid y del cual aun no se ha tenido contestación.

Por hoy no hay más detalles; el Reglamento se imprimirá esta misma semana, con objeto de enviarlo inmediatamente a todas las Bandas de las provincias citadas, así como las hojas de inscripción.

Para detalles y correspondencia, dirigirse a don Eduardo Pérez.

### «Azules y rojos»

En trece tantos para dieciocho quedaron ayer Bojas y Chortena luchando contra Chiquito de Azcoitia y Errasti.

La cátedra ofreció memio a favor de los primeros desde el comienzo del partido, y no le faltó razón para ello, pues desde los primeros momentos se notó un claro dominio por parte de Chiquito y Errasti, debido, a nuestro juicio, a que Chortena no se encontraba en juego por el largo tiempo que ha permanecido sin pisar la cancha.

No obstante ese dominio, hubo momento en que Bojas y Chortena jugando con gran fe, lograron poner el partido dudoso. Pero el gran Chiquito sacó el juego grande y logró apuntarse una serie de tantos magníficamente rematados, que le valieron otras tantas estruendosas ovaciones. Y conste que fueron merecidísimas, porque los remates fueron de los que hacen época, de los que sólo se ven de año a San Juan. Diganlo aquella formidable bola de dos padres y aquella otra colocada a la derecha con precisión matemática y fuerza insuperable.

Errasti secundó muy bien a su compañero y cubrió la zaga como en él es costumbre.

Chortena estuvo apático en gran parte de la lucha. En los poquísimos tantos en que sucedió esa apatía corrió algunas pelotas con la fuerza de un cañón... pero fueron tan pocas! Cuando pasó a la zaga, jugó bien.

Bojas no pudo hacer más de lo que hizo. Tiró a cortar desde los últimos cuadros, a pesar de que en el comienzo del partido sufrió un golpe en la pierna izquierda que le restó bastantes facultades. Jugando de delantero, tuvo momentos colosales, rematando algún tanto a las mil maravillas. Dió un par de chapas llevado de la desesperación, mas nada puede echarse en cara respecto al resultado del partido.

Después, Ochandi con todos los saques del dos jugó contra Lechuga IV, ganando éste por «atorollamiento» del de Ochandi, pues en realidad el partido debe ser siempre del perdedor.

### Informes municipales

#### Las substancias

La Junta Provincial de Substancias acordó ayer rebajar la tasa fijada en la sesión anterior para diversos artículos, entre ellos el azúcar, los huevos, el aceite, el arroz y otros.

#### Los cultivos

Con motivo de haberse puesto hoy en práctica una nueva disposición de substancias prohibiendo el tránsito de ganado vacuno y de cerda entre los diferentes Ayuntamientos, sin que las cabezas que se trasladan vayan autorizadas con la guía correspondiente, se ha visto nuestra Alcaldía transformada en la mesa de los dueños de ganado.

Cinco o seis millones de indígenas rurales, esperaban el turno de ser provistos del requisito señalado, para poder regresar a sus lugares en la amable compañía de sus «gijyz» con que se procuran la locomoción de los carros.

¿Qué lo paise, güen hombre?—decían algunos.—¿Paise no, que no nos dejan dir al pueblo con nuestras parejas?

Otros negociantes encontraban

idudito que viniesen a desstriparles sus inhumanas especulaciones. ¡Ahí es nada, no poder llevar fuera de Alava el ganado que acababan de comprar para venderlo a buen precio, lejos de aquí!

Muchos de ellos desbatían los tratos al enterarse de la nueva disposición y se hacían devolver los cuartos.

Veremos si con estas órdenes y un poco de buena organización para hacerlas cumplir, conseguimos librarnos del hambre, cuyo espectro nos persegue como una alucinación.

Guerra a los especuladores y acaparadores y paz a los hombres de buena voluntad.

### Los perros

En el barrio de San Cristóbal ha sido mordido por un perro, en la pantorrilla izquierda José López que habita en la calle Nueva dentro número 50-3.º

El can ha sido llevado al Laboratorio Químico Municipal para ser sometido a observación.

Cuando estábamos los reporteros en presencia del alcalde, éste ha dado órdenes al jefe de la Guardia municipal para que se salga en persecución de un perro que merodea en el Barrio de Santa Isabel, presentando caracteres muy significativos de hidrofobia.

Han salido los guardias a cumplir la orden, dispuestos a admitir al can una dosis de plomo, con las debidas precauciones.

### Alcaldía de Orbiso (Alava)

#### VACANTE DE MÉDICO

Se halla vacante la plaza de Médico de este partido constituido por los pueblos siguientes: Orbiso, Oteo, San Vicente Arana, Antozana y Bujanda, todas a corta distancia y con buenos caminos. El haber anual es de 4.000 pesetas y 500 de titular, pagaderas por trimestres vencidos. La residencia del Médico será Santa Cruz de Campezo, villa disfrutada y con buenas vías de comunicación.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Alcalde que suscribe, acompañando los documentos justificativos de su profesión en el plazo de 15 días.

Para informes pueden dirigirse al médico dimisionario don José de Juana, residente en Santa Cruz de Campezo y al Alcalde de esta villa.

Orbiso 4—III—919. El alcalde, Guillermo Piedrola. 10—1 | 377

### Bando

Alfonso Ruiz de Grijalba y López Falcón, Gobernador civil de la provincia de Alava, HAGO SABER:

Que por Real decreto de 7 del actual, refundado por el Ministerio de Abastecimientos y publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día de hoy, se obliga a la declaración inmediata de cuantas substancias alimenticias se posean, así como de los combustibles, piensos y abonos químicos que a continuación se enumeran:

Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanos y avena, y las harinas de estas especies.

Acetate de oliva, patatas, huevos y azúcar. El carbón de todas clases.

Los granos y semillas destinados a la alimentación del ganado, distintos a los anteriormente expresados; y el nitrato de sosa, sulfato amónico, superfosfato de cal, cloruro y sulfato de potasa, azufre y en general todos los abonos químicos.

Que si en el plazo de «quince días» no se hacen las oportunas declaraciones ante la Alcaldía, por quienes posean todas o algunas de las especies que se citan, incurrirán en las responsabilidades que dicho Real decreto determina y con referencia a la ley de Contrabando y Defraudación, ley y Reglamento de Substancias y Código penal.

En su consecuencia, sin perjuicio de la imposición del máximo de la multa (5.000 pesetas), que fija el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916 y el 78 del Reglamento de 23 del mismo mes y año, se entenderá clandestina su tenencia y prohibida a tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 5.º de la ley de 3 de Septiembre de 1904, que dice así:

«Son artículos prohibidos: todos los que, ya por razones de higiene, seguridad u otra causa cualquiera, se declaren expresamente, prohibiéndose por disposición gubernativa su importación, exportación o circulación, temporal o inlimitadamente.»

En iguales responsabilidades incurrirán quienes en término de «cinco días» no declaren las compras o ventas que de tales especies hicieren, y los fabricantes, incluso los propios cosecheros, que transformen las mismas, sino llevan las cuentas corrientes de entradas y salidas, para en todo momento poder ser revisadas por la autoridad,

# Conferencias telefónicas

## El estado de guerra en Barcelona.-Romanones pide a los socialistas y a los reformistas su colaboración en el Gobierno con la promesa de que el Rey disolverá el Parlamento actual.

### Notas bilbaínas

(POR TELEFONO)

3 tarde.

#### Concierto

El presidente de la Diputación ha manifestado esta mañana a los periodistas que don Juan Manuel Allende Salazar le ha visitado para invitarle al concierto que organizado por la Junta de cultura vasca tendrá lugar en la Filarmónica de Bilbao.

#### La provincialización de las comunicaciones

También nos ha dicho el presidente de la Diputación que ha recibido una carta del presidente de la de Guipúzcoa dándole cuenta de los proyectos de aquella provincia referentes a la provincialización de ferrocarriles y tranvías de la región, indicándole, después de informarle detalladamente de las intenciones de Guipúzcoa sobre el particular, la conveniencia de actuar de acuerdo entre las dos provincias, para la mejor realización del proyecto.

El presidente de nuestra Diputación provincial convocará a una reunión de los diputados residentes, con objeto de determinar el parecer de Vizcaya en este asunto y se procederá a designar una comisión que se traslade a San Sebastián para cambiar impresiones con los diputados guipuzcoanos poniéndose inmediatamente a colaborar con ellos en la organización común de este nuevo régimen administrativo de las comunicaciones y transportes del País Vasco.

#### Otorgando garantías

La Comisión Provincial de Vizcaya ha recibido un escrito de la Asociación de pescadores de Santurce, ofreciendo como garantía del anticipo que solicitan de la Diputación para adquirir doscientos barriles de raba, el edificio que la Sociedad posee en Santurce y los barcos de pesca pertenecientes a los pescadores.

#### El puerto franco de Bilbao

Mañana se reunirá el comité que gestiona la tramitación del puerto franco concedido a Bilbao.

En breve el ministro de Fomento firmará la transferencia relativa a la concesión del ferrocarril de Portugalete a Santurce a favor de las obras del puerto, cuyos preliminares estarán acabados antes del mes de Junio.

#### Siguen los robos en las líneas telefónicas

Se han recibido noticias de que entre Amorebieta y Bilbao han sido cortados diez y siete kilos de alambre de la línea telefónica.

#### Vista de una causa en la Audiencia

Hoy ha comenzado a verse en nuestra Audiencia la causa seguida contra Julián Ormaeche, acusado de haber dado muerte a González Ugarte, presidente de la juventud radical de Baracaldo, con ocasión de las últimas elecciones de diputados a Cortes.

#### Los casos brutales

En reunión tenida por la Junta de viviendas baratas se aprobó el proyecto del arquitecto señor Lasquivar, para la construcción de cinco casas, para cuyo emplazamiento serán necesarios doce mil seiscientos metros cuadrados de terreno, pues se trata de confortarlas con sus correspondientes jardines.

El coste de los terrenos as-

ciende a doscientos once mil pesetas y la construcción de los cinco edificios costará dos millones cuatrocientas sesenta y seis mil pesetas.

Se proyecta que los precios de alquiler se comprendan entre dos y veinticinco pesetas y se fija para la terminación de las obras el año 1920.

#### Oferta de alubias

El alcalde nos ha dicho a los reporteros que una persona le ha ofrecido quinientos sacos de alubias a setenta y un pesetas.

### Dr. Parra Solache OCULISTA

Ex ayudante del Dr. Laugier (Sucesor de Weker, de París) del Real Hospital de Buen Suceso de Madrid; y de los Institutos oftálmicos de Madrid y Valladolid.

Consulta diaria para enfermos desde las 9 de la mañana a las 6 de la tarde.

Calle de la Florida, 24-2, derecha

### OPTICA MEDICA

DAFO, 37-VITORIA

Bajo la dirección del OCULISTA

DE ESTA CIUDAD DR. PARRA

Ejecución rápida de las fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas.

Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la OPTICA, Completo surtido de CRISTALES Y ARMADURAS

Artículos diversos de óptica, GRADUACION DE LA VISTA

### El día político

(POR TELEFONO)

Madrid, 3 tarde.

#### Las Academias militares

La «Gaceta» de hoy publica la convocatoria a exámenes de ingreso en las Academias militares que serán el 15 de Mayo.

El número de plazas que se cubrirá, es el siguiente:

Infantería 300, Caballería 25, Artillería 125; Ingenieros 40, Intendencia 20. Total 510.

A continuación de la convocatoria, publica el programa que ha de regir en los citados exámenes.

#### Créditos aprobados

Han sido aprobados y publicados en la «Gaceta» los créditos correspondientes a reparación, conservación y construcción de carreteras del Estado.

#### Consejo en Palacio

El Presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones ha dicho a los periodistas que en el discurso que pronunció en el Consejo de ministros tenido bajo la presidencia de don Alfonso, comunicó al rey las impresiones del Gobierno sobre la situación actual de Cataluña, dándole el monarca una detallada referencia de los problemas pendientes de Barcelona.

El conde de Romanones hizo presente al rey, el esfuerzo del ministerio persiguiendo la solución de estos conflictos para llegar a obtener la paz y la tranquilidad en la ciudad condal.

Luego añadió el Presidente del Consejo de ministros: «terminé mi discurso ocupándome de los asuntos más salientes de orden exterior, enterando al Jefe del Estado de todos los pormenores de la política española de aquenda y allende las fronteras».

#### El conde habla de Barcelona

Refiriéndose a la actualidad barcelonesa, el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, dijo que la situación en la ciudad condal no ofrecía hoy grandes variaciones.

Dijo que tenía noticias de que había llegado a Barcelona

el diputado a Cortes señor Morote, quien había conferenciado con la autoridades de aquella capital.

#### El nuevo gobernador

Esta noche—dijo el conde—irá a Barcelona el señor Montañés nuevo gobernador nombrado de aquella provincia e inmediatamente tomará posesión del cargo.

Preguntaronle los periodistas si definitivamente era ya gobernador de Barcelona el señor Montañés, y el conde de Romanones contestó: «Ahora es cuando empiezo a creerlo, pues he visto ya el nombramiento en el correspondiente decreto firmado por el Rey».

#### Combinación de gobernadores

El Presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, anunció a los periodistas que en breve se hará una combinación de gobernadores civiles que tendrá por base el traslado del gobernador actual de Murcia, conferenciando con el alto comisario de España en Marruecos.

Hoy ha tenido lugar en el ministerio de Estado una extensa conferencia entre el Presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones y el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, quien esta tarde saldrá de Madrid para trasladarse a su residencia africana.

#### Los naranjeros

Han vuelto a visitar al jefe del Gobierno los comisionados naranjeros para interesarle en las gestiones oportunas del ministerio a fin de obtener por parte del Gobierno inglés la ampliación de sus licencias para importar naranjas dándole con esto la ocasión de colocar la mitad que les queda de su cosecha que, sin esta solución, habrá de perderse irremediablemente con gravísimo quebranto de la economía de su región.

Encarecieronle también que se gestione en Valencia de los vapores de la Compañía Neerlandesa que hoy zarpan de Cartagena, a fin de obtener facilidades de embarque para sus productos.

El conde de Romanones prometió atenderles en sus peticiones, haciéndoles observar que estas soluciones no dependen del Gobierno.

#### Los fabricantes catalanes se encomiendan a Romanones

Ha visitado hoy al Presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones una comisión de fabricantes catalanes, encareciéndole que gestione en Inglaterra las facilidades necesarias para poder desembarcar en los diversos puertos de oriente los productos de la manufactura de algodón catalana.

#### El estado de guerra en Barcelona

El subsecretario de la Gobernación ha dicho a los periodistas que esta mañana ha sido proclamado el estado de guerra en Barcelona, propagando su publicación por medio de bandos que se han fijado en las esquinas.

#### Dimisión

También ha dicho el subsecretario de Gobernación que es un hecho la dimisión del Jefe de Seguridad de Madrid, señor Fernández Bruzo.

#### El Real decreto sobre la plus-valía

Hablando con los periodistas el ministro de Hacienda ha dicho, refiriéndose al decreto de

hoy sobre la plus-valía, que espera que dicha disposición no será considerada ilegal, puesto que establece una cuota muy razonable para todos los propietarios.

#### "A B C"

Este periódico madrileño se ocupa hoy, confirmando, de la intención que se ha hecho para constituir el bloque conservador, propósito fracasado por la negativa del señor Maura.

### Barcelonenses

(POR TELEFONO)

Barcelona 5 tarde.

#### El estado de guerra

Hoy a las diez de la mañana el gobernador civil ha resignado el mando en la autoridad militar, dando comienzo inmediatamente el acto de proclamar el estado de guerra en Barcelona, fijándose los bandos oportunos y llenando las formalidades usuales.

Aun no han salido a ocupar los puntos estratégicos, las tropas que permanecen acuarteladas.

Hoy circulan algunos tranvías más que ayer por la población. Todos los cruces de las líneas están custodiados por la fuerza pública.

Se ha establecido la censura militar para la prensa.

#### Sin carne

Hoy ha carecido Barcelona de carne en sus mercados, originándose con este motivo, numerosos incidentes.

En el mercado de San José, los dependientes de la autoridad obligaron a abrir los puestos que sus dueños se negaban a poner al alcance del público, produciéndose muchos tumultos.

Un motín de mujeres arremetió contra una carnicería saqueándola y tratando de lynchar a su dueña por el precio elevado de sus artículos.

#### Las víctimas de la bomba de la calle de Corcega

Hoy a las diez y media de esta mañana, se ha verificado el entierro de don Gustavo Blanch, muerto a consecuencia de las horribles heridas que le ocasionó la bomba que explotó días antes en la calle de Corcega.

Presidían el duelo, el alcalde de Barcelona y el consul de Francia.

#### El gobernador civil condecorado

La Unión Monárquica Nacional española y los empleados del Gobierno civil entregaron esta mañana al señor Rothwos las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

#### Llegada del nuevo gobernador

Esta mañana en el expreso, procedente de Madrid, ha llegado a ésta el nuevo gobernador civil señor Montañés, quien inmediatamente ha tomado posesión de su cargo.

#### Llegada del señor Morote

Ha llegado hoy a Barcelona el subsecretario de la Presidencia señor Morote, habiendo sido recibido en la estación por las autoridades y buen número de amigos políticos.

Luego estuvo largo rato conferenciando con las autoridades para quienes tras instrucciones del Gobierno.

Esta tarde estuvo visitando a las representantes de las diversas entidades comerciales e industriales, cambiando impresiones sobre la marcha de los

conflictos pendientes, en solución está interesado el nombre del Gobierno.

### Notas militares

#### Orden de la plaza

La orden de la plaza para mañana, es la siguiente:

Parada, regimiento de Cueros. Jefe de día, comandante de Guardias don Antonio Sarz.

Visita de hospital y provisiones, comandante de Cueros don Fernando Nájera.

Reconocimiento de plazas, capitán de Alfonso XIII, don Agustín Mando.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Traje para mañana, de diario.

### SUCESOS BOERBES

#### Un herido

Ha sido curado en el Hospital civil Fernando Trapiella, de 48 años de edad, natural de Olmedo (Valladolid) que presenta una herida en la mano derecha, causada por una herramienta con que trabajaba sus menesteres de albañil.

### Los reformistas y los socialistas al Poder

(POR TELEFONO)

Madrid, 5 tarde.

Romanones se ha dirigido a los socialistas y a los reformistas llamándoles encarecidamente para que formen parte del Gobierno y presten su colaboración en la solución de los problemas pendientes que agravan de día en día.

El conde de Romanones acusa a la prensa su llamamiento, de la promesa de que el rey decretará la disolución de las Cortes actuales.

### De toda partes

(POR TELEFONO)

5 tarde.

#### Noticias de Alemania

Copenhague.—Apesar de la derrota sufrida por los espartaquistas estos siguen fuertes y en condiciones de sostener la agitación en Alemania durante mucho tiempo.

Las tropas gubernamentales han recibido orden de no dar cacería a los espartaquistas.

Estos asaltaron el domingo la jefatura de policía, apoderándose del jefe, de su mujer, de sus hijos y de otros gubernamentales.

Los espartaquistas asesinaron a todos.

Temese un ataque de los bolcheviques en la frontera oriental coincidiendo con el levantamiento espartaquista.

En el barrio de Linde donde resisten los espartaquistas fusilaron ayer a 150 militares paisanos.

Algunos grupos de bolcheviques están reclutando gente y matan a todo el que se niega a llevar las armas.

#### Berlin.—La situación en Alemania mejor.

La vida se normaliza en buena parte de la capital.

Los spartaquistas resisten en varios barrios.

#### Un incidente

Paris.—Dicen de Posen que en la reunión de aliados y alemanes, surgió un incidente por negarse el ministro de Estado alemán a hablar en francés.

Noquens expuso el compromiso de hablar en francés, excepto los que no conocen bien.

Después de frases vivas de legado alemán Reichemberg se calmó los ánimos dando explicaciones y poniendo término al incidente con la expulsión del ministro de estado alemán.

Este fué conducido por soldados hasta la frontera.

### Perdida

De una cantidad de billetes de Banco vendidos en un periódico entre las calles de Barreras e Independencia.

Se ruega los entreguen en esta redacción y se le gratificará.

Que el artículo 6.º del Real decreto a que se contrae este bando, dice lo siguiente: «Las penas que puede imponerse en los casos respectivos, son de tres clases: principales, accesorias y subsidiarias.

Las principales son:

Primera. Prisión correccional de seis meses a tres años.

Segunda. Multa.

Las accesorias son:

Primera. El comiso.

Segunda. La inhabilitación para el desempeño de cargos públicos.

Tercera. El pago de costas procesales.

La subsidiaria es:

Per insolvencia del reo para satisfacer las penas pecuniarias, el arresto o la prisión correccional a razón de un día de privación de libertad por cada cinco pesetas de multa.

El arresto o prisión no podrá exceder de un año.

La pena de multa nunca tendrá el carácter de aflictiva, cualquiera que sea su cuantía.

Que según el artículo 7.º del propio Real decreto las personas obligadas a la persecución de los delitos y faltas de contrabando y defraudación, tendrán en el desempeño de sus funciones, el carácter de agentes de la autoridad, a los efectos que proceda con arreglo a las leyes comunes, conforme al artículo 62 de la ley de 3 de Septiembre de 1904.

Que las personas causantes de hacer ventas con infracción de las tasas acordadas sufrirán la pena de arresto mayor y pagarán una multa de 125 a 1.250 pesetas por series de aplicación el artículo 265 del código penal.

Que las negativas a verificar ventas para el consumo público serán castigadas con las penas de arresto mayor y multa de 5.000 pesetas con sujeción a los artículos 557 y 558 del Código penal.

Que el vendedor que pretendiese eludir los efectos de la tasa y fijación de precio, entregando al comprador artículos que no correspondan en peso, unidad o clase a los que se haya fijado para determinar su precio se entenderá comprendido en el artículo 547 del Código penal y por tanto castigado:

Primero. Con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio si la defraudación no excediere de 100 pesetas.

Segundo. Con la de arresto mayor en su grado medio, a presidio correccional en su grado mínimo, excediendo de 100 pesetas y no pasando de 2.500.

Tercero. Con la de presidio correccional en sus grados mínimo y medio, excediendo de 2.500 pesetas.

Por último, prevengo, que se nombrarán Inspectores delegados locales de la Junta provincial de subsistencias y que estos, previo un procedimiento sumario, impondrán desde luego, las multas gubernativas, dentro de la escala de 500 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de pasar el oportuno tanto de culpa a los tribunales. De dichas multas corresponderá el 50 por 100 al denunciador, el 30 por 100 al Inspector y el 20 por 100 restante se reservará para gastos de investigación.

Si no hubiere denunciador el 60 por 100 será para el Inspector y el 40 por 100 para dichos gastos.

Advertidos todos de las responsabilidades en que incurrir quienes falten al Real decreto de 7 del corriente, espero que ningún habitante de esta provincia intrinja aquél y que, como inspirado en las necesidades del consumo público, será fielmente cumplido.

Vitoria, 10 de Marzo de 1919.—Alfonso B. de Grijalba.

### San Roque Joréz quinado

La fama le ha proclamado tónico el más excelente, y es hoy reconstituyente por ningún otro igualado.

Juntos el vulgo y la Ciencia le conceden preferencia y lo piden con afán, pues convenidos están que no admite competencia.

Representante en Vitoria

PABLO OZAETA, Cadena y Eleta, 9 3.

### Concurso de bandas y orfeones

La Asociación de la Prensa de Bilbao ha organizado un gran Concurso de bandas y orfeones para los días 26 y 27 de Julio próximo.

Los premios, tanto para las bandas como para los orfeones, son:

Primero, seis mil pesetas.

Segundo, tres mil pesetas.

Tercero, mil pesetas.

Además las bandas y orfeones no premiados, recibirán una subvención de tres céntimos por kilómetro e individuos desde Bilbao al punto de origen por la línea férrea más corta.

También la Comisión organizadora se propone conseguir la mayor economía en los hospedajes.

Con objeto de evitar enojos incidentes y de dar mayores facilidades a las Sociedades musicales que concurren, no se pone ninguna limitación a los individuos que componen las bandas y orfeones, es decir que podrán haber sido antes o no miembros de ellos.

Cuantos deseen informes, pueden dirigirse al Presidente de la Asociación de la Prensa Apartado 125, Bilbao.

Calizaciones de hoy

Table with 2 columns: Location (Interior, Exterior, Amortizable, etc.) and Value (79.10, 90.45, etc.)

Table with 2 columns: Location (Banco Vizcaya, Crédito, F.C. Vascongados, etc.) and Value (1295.00, 1150.00, etc.)

Tronca local y general

Por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia, se hallan expuestos al pago los mandamientos a favor de los señores siguientes:

El señor jefe de Telégrafos, don Santos Cantalapiedra, Compañía Ferrocarril Valdepeñas, señor Administrador de Correos, don Antonio Vázquez, don Teodoro Izquier, don Ramón Urdabaita, don Felipe Gamarr, don Leandro Díaz, don Amalia Elio, don Atlano Domingo Lafuente, don Pablo Lobo, don José Molinero y los señores Mendia y Uralde.

Ex-sacante del Dr. Laugier (Sucesor de Wecker, de París) del Real Hospital del

Conservio Trenijano

Se preferirá a todas.

ACABA DE LLEGAR

a esta capital el cosechero de vinos de Rioja de su propia cosecha, en la calle San Francisco, número 22.

Venta al por mayor y menor. 399 | 5-1

Ajuntamiento Constitucional de Vitoria

EDICTO

La Comisión de Obras, competentemente autorizada, admite proposiciones, hasta las doce de la mañana del viernes 14 del corriente para el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa número 101 de la calle de la Correia.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de la Dirección de Obras públicas de la Casa Consistorial. 400

Venta

Se vende una casa, Portal de Arriaga número 10 y plazuela del Barrancal 6. Darán razón, San Francisco 73.º 8-1 a

Venta

A las once del día 17 del actual, se venderán en la oficina del que suscribe, San Antonio 17, bajo, en pública y extrajudicial subasta, tres heredades en tres lotes, sitas en la Cruz Blanca, de esta jurisdicción.

Vitoria 10 de Marzo de 1919.—Pasqual de Ganchegui. 6-3 | 384

VENTA DE FINGAS EN VITORIA

A las once de la mañana del día veinte del mes actual y en la Oficina del Procurador y Corredor de Comercio, don Pedro Usatorre, Cadena y Eleta, n.º 12, bajo, se venderán en pública subasta la casa n.º 2, con su huerta; la n.º 4; la casa-pejar n.º 9 y los terrenos colindantes con estas fincas, sito todo en la calle del Cubo de esta Ciudad de Vitoria.

Pliego de condiciones y títulos de propiedad en dicha Oficina. 386

"LUBROIL"

(REGISTRADA) Aceites y Grasas para industrias y Automóviles

Complanter Refining Co. Warrea, P.º U. S. A.

VIDAL Y GRIERA Importación y Exportación

Fontanella, 8.-Barcelona. Informes: FEDERICO LOSA.-Vitoria

P. M. LAGE Broncista

Casa fundada en 1881, por J. Polo Santa María, 1.-Vitoria

Teléfono 415

TRABAJOS ARTÍSTICOS EN METAL NOVEDADES EXTRANJERAS GRABADO DE CHAPAS ROTULADAS FANTASÍA REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE FIGURAS METÁLICAS DORADO, PLATEADO Y COLOREADO DE METALES TRABAJOS GALVÁNICOS

LOS CAFES DE LA

"Tostadora," son los preteridos por el público. DESPACHO: 45, FLORIDA, 45 VITORIA

Sociedad de Automóviles LA UNIÓN

Servicio diario de automóviles entre Vitoria y Bilbao en combinación con el tranvía de Ceánuri

Servicio de invierno

Salidas de Vitoria A las 4 de la tarde Llegada a Bilbao A las 7 de la tarde.

Salidas de Bilbao; A las 8.37 de la mañana. Llegada a Vitoria A las 12 de la mañana.

En vista del mal estado de la carretera el automóvil que enlazaba en Yurre con el tranvía de Arratia, lo hará en lo sucesivo en Ceánuri. El servicio de Ochandiano y Durango se hará con coche de caballos desde Villarreal.

Venta de casa

Se vende la casa n.º 13 del Portal de Urbina en muy buenas condiciones. Ofertas al procurador Don Ricardo Santamaría Cercas Altas 11.

CASA IARRRA

Fundada en 1870 grandes almacenes de confección para caballeros y sillas con sección especial para la medida



Preco 6.º.—Venta al contado Plaza Nueva, 29 y Plaza Virgen Blanca, 9

GRANDES TALLERES

de fundición y construcciones metálicas

Maquinaria en general

Hornos giratorios de panadería, con tiro rápido, sistema Rollandti dotados de los últimos adelantos y con grandes resultados. Especialidad en Turbinas Francis y Pelton—Cantos cubas de riego.—Grúas y montacargas.—Cabrestantes para obras—Compuertas para canales—Armaduras para oubiertas—Llaves de paso y grifería de bronce—Martillos de Pilon.—Barrenos.—Tupis. Molinos harineros.—Sierras de cinta con soporte de horquilla, volante superior de acero montado sobre cojinetes de bolas con armazón de hierro ó madera.

Sierras de análogo construcción con carro para aserrar troncos.—Servicio de soldadura al autógeno para hierro dulce, fundido, bronce, latón, etc. Grandes existencias en aceites, poleas, aceites, grasas, coginetes de engrase automático y de anillos, de bolas de acero.—Representación exclusiva de poleas de madera.

De ocasión: Una locomóvil de 18 a 17 caballos de fuerza acoplada a una máquina desgranadora, capaz para 400 a 450 fanegas, además tiene el aparato cortapajas. Esta máquina puede verse en los talleres. PRECIOSÍSIMOS GRATIS

E. BLANQUE-Practicante

Gabinete de curación: Fueros, 17 GRATIS A LOS POBRES

La Higiénica

Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y de plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; se machaca la piel ni la rozpa. Se expone en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Luz de Vitoria, Data 1.-Vitoria

Los mejores vinos de Rioja, los de BODEGAS FRANCAS ESPAÑOLAS, de Logroño

LICOR DEL POLO. NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA. EL MEJOR DESTILADO DEL MUNDO. PREMIO 150. MEDIO SIGLO DE ÉXITO. NUEVOS BAILABLES PRECIOSOS FADOS ELEGANTISIMO APARATO con 24 piezas a escoger 150 pesetas BAZAR MENDIA Plaza Nueva, 26

LA CLASE MÉDICA. Recomienda muchísimo los JABONES FLUIDOS MEDICINALES HIGEA. Por higiene, economía y composición, son insustituibles en enfermedades de la piel.

Mágica, Arellano y Compañía. Ingenieros: PAMPLONA Maquinaria Agrícola REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA de toda la Maquinaria de la Marca DEERING. Segadoras atadoras: Agavilladoras: Espigadoras Espigadoras trilladoras: Rastrillos: Guadañadoras Hemifacadoras: Cultivadoras: Gradass: Sembradoras Hilo sical para hatadoras Grandes depósitos de piezas de recambio Servicio completo de mecánicos REPRESENTANTE EN VITORIA D. Francisco González Sucursal: Francia, 17

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias

Miradores. Se venden los que estan colocados en las casas números 1 y 2 de la Plaza de la Provincia y 25 de la calle Constitución. Informará Emilio de Atauri Chiquita, 3.-Vitoria

EL TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Flores artificiales. Confección de ramos, arcos, diademas, guirnaldas, coronas, adornos de centros, canastillas, etc. Nueva Camera Riojana (Casa Pernas) LOGRONO

Banco de Vitoria Capital social pesetas 3.000.000 PRINCIPALES OPERACIONES. Apertura de cuentas corrientes a la vista, con interés anual de uno por ciento. Los a cuenta corrientes gozarán del beneficio de la negociación de letras sobre plazas bancarias a la par. IMPOSICIONES: En la Caja de Ahorros (1 a 20,000 pesetas). . . 3 y 1/2% anual. A la vista (de 500 a 25,000 pesetas) . . . 3 y 1/4% anual. A seis meses, cantidad limitada . . . 3 y 3/4% anual. A un año, . . . 3 y 3/4% anual. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín y Bruselas a muy reducida comisión. Compra y venta de moneda extranjera. Negociación de letras sobre España a los económicos cambios del Listín del Banco. Emisión de giros y cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa y América. Órdenes telegráficas y telefónicas. Descuento de coupons. Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y deuda Provincial y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores, libro de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el 60% de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno. Cajas de alquiler.— Informes comerciales Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media Horas de despacho en la Caja de Ahorros los domingos, de diez a once de la mañana

Modista. Especialidad en vestidos y sombreros para niños. Barrera N.º 16, 1.º 374

TRASLADO. MILLA HERMANAS.—CORSÉS A MEDIDA ÚLTIMOS MODELOS. Se han trasladado a la calle Cadena y Eleta, número 3, 2.º derecha. 1 m. 387

TRASPASO. del acreditado CAFÉ ALERÍA por retirarse su dueño. Informes el mismo. Señores Sacerdotes

Renault entregará desde ahora CHASSIS: 40 H.P., 6 cilindros; 18 H.P. sport; 18 H.P. largo; 12 H.P. incurvado y 12 H.P. normal COCHES COMPLETOS: 12 caballos torpedo: Pesetas 22.500. 12 caballos limousine: Pesetas 24.500. 18 caballos sport torpedo: Pesetas 25.000. 18 caballos largo torpedo: Pesetas 28.000. 18 caballos largo limousine: Pesetas 31.000. ESTOS PRECIOS SE REFIEREN A COCHES ENTREGADOS EN MADRID. Todos los chasis se entregan con arranque y alumbrado eléctricos y ruedas amovibles PEDIDOS Y DETALLES a don Ricardo Damborenea, agente general para el Norte de España, Logroño y Santander, CRAN VIA 31, BILBAO.

¿Quiéren vestirse bien y comprar ornamentos buenos y baratos? Pedir muestras a J. Arribas, Data 11, Vitoria ó frente a la Resaca de Ricudaya (Francia). Estará en Vitoria durante meses las primeras y terceras semanas de cada mes que irá a Bilbao. JOSE ARAMBURU.—DATO, 11

**ACEITE ORIENTAL**  
Tintura progresiva  
**¡Fuera canas!**



4 ó 5 gotas bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.

Venta exclusiva  
**Julio Santidrián**  
General Alava, 9  
VITORIA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
ES  
**LA FLOR DE ORO**



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

VITORIA: Perfumería de Ruiz y Eguiluz, Sucesores de la Vinda de Blanco, Dato 8.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria**

La Junta Directiva de esta benéfica Institución, que cuenta sesenta y siete años de honrosa y meritoria existencia, al ver que el ahorro depositado por los imponentes alavenses en la popular y afamada Caja de Ahorros de Vitoria, para ya de once millones de pesetas, ha acordado lo siguiente:  
Desde 1.º de febrero del corriente año las imposiciones ordinarias devengarán el 4% por 100 (tres y medio) de interés anual.  
Los intereses acumulados devengarán también interés.  
Las imposiciones especiales á un año rendirán el 3% por 100 (tres) ochenta y cinco de interés anual.

**PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS**

Se anticipa dinero á módico interés y en condiciones favorables, para préstamos y créditos hipotecarios. Préstamos y créditos con garantía de valores públicos, mercantiles ó industriales. Préstamos y créditos con garantía personal. Préstamos y créditos á Ayuntamientos. Préstamos y créditos á Gremios, Sindicatos Agrícolas, Grupos de Labradores y Obreros. Préstamos sobre muebles. Préstamos sobre sueldos. Préstamos sobre alhajas, ropas, etc.

Del Capital Propiedad de los imponentes, responde:  
Los valores en Cartera, la existencia en cuenta corriente con los Bancos y en Caja los bienes inmuebles propios de la Institución y el Capital propio de ésta, estando raticado, además, por los bienes propios de la Ciudad de Vitoria.

La Junta Directiva de esta Caja, que funciona bajo el patrocinio del Gobierno de la Nación, estudia la reorganización de servicios y ampliación de los mismos, aspirando á ensanchar la esfera de acción de esta Institución tanto en el campo económico como en el social con la ayuda y confianza de sus imponentes.

**HORAS DE DESPACHO**

Días laborables: Mañana.—De nueve á doce de la mañana.  
Tarde.—De tres y media á cinco y media.  
Para consultas é informes, visitese al Director Gerente, don Miguel Fernandez Daza.  
Domingos y días festivos: De diez á doce de la mañana.  
Vitoria 28 de Enero de 1918.—Por la Junta de A. y M. de P.—El Alcalde Presidente, Guillermo Eche.

**Pianos y Armoniums**

*Marcas nacionales y extranjeras*  
Representante exclusivo de los sin rivales pianos  
**Marca CUSCO**  
Toda clase de música religiosa y profana  
Pianos-Pianolas de sonoridad y claridad extra; últimos modelos.  
Accesorios para toda clase de instrumentos.  
Gramófonos y Amphonos marca Compañía Francesa y Odeón y toda clase de discos. Audiciones a todas horas. Pidense catálogos.  
ALMACENES Y REPARACIONES DE PIANOS Y ARMONIUMS  
Gran Almacén de Músicos  
**EDUARDO PEREZ** Plaza Nueva, 32  
VITORIA

**Servicio de la Compañía Transatlántica**

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para pasar por de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.  
**LÍNEA DE NEW YORK, CUBA MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Málaga el 16, y de Cádiz el 18, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Rico. Regreso de Veracruz el 27 y de Málaga el 29 de cada mes.  
**LÍNEA DE CUBA MÉJICO**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes.  
**LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para San Pedro de Macoris, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y el Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.  
**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Batavia, Soerabaja, Colombo, Singapore y Manila.  
**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Gijón el 7, para Tanager, Quabiana, Haragón, (escala facultativa), San Pedro de Macoris, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
**LÍNEA DE BRASIL-PLATA**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 10, Santander el 11, de Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo y Gijón, Santander y Bilbao.  
Estos vapores realizan carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á guisa de Compañía de alojamiento y trato cómodo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia: Barreras, 1.-Escritorio

**"La Exportadora"**

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLJURAS  
**Sebastián Ricardo Aranegui**  
VITORIA

Lunas en blanco y pintadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás.  
—Lunas biseladas y grabadas.—Barridos biselados.—Lunas de seguridad, blancas y coloradas.  
—Espejos de todas clases.—Barridos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros, impresos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

**De utilidad para todos**

Vista la carestía de los carbones, hago saber que tengo una gran existencia de objetos de cocina, muy útiles para aprovechar el fluido, sobrante que en muchas casas va al cielo, cosa que no puede hacer otra cosa.  
VENTA Y reparación de motores, diamantes, y toda clase de instalaciones de luz y timbres, telefonos, pararrayos, etc., etc.  
Material eléctrico á precios de fábrica.  
No comprar sin visitar esta casa. No hagan ningún trabajo sin pedir presupuestos, y en esta casa encontrarán gran economía en dichos trabajos.  
Lámparas, medio vaso, y fiamiento de las mejores marcas, al por mayor y menor.  
SE VENDE UN PARTIDO, cortas de embalsaje de madera y cartón.  
**LA CASA QUE MAS BARATO TRABAJA**

**Eusebio Arbulo**  
PRESUPUESTOS GRATIS  
FLORIDA, FRENTE A LA CALLE DEL ARCA, Teléfono número 244

**Águas y Bañeario de Cestona**  
(Guipúzcoa)  
(Ciudad de España)

Unicas para el Hígado, Estreñimiento, Disenteria, Neurastenia y Artrismo.  
Se venden embotelladas á 1'25 pesetas, en Farmacias y Droguerías.  
Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.  
Después de la temporada oficial, ó sea desde 1.º de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada á precios módicos.  
Itinerarios, Línea del Norte, Estación Zumarraga, y Línea de San Sebastián á Bilbao, estación de Arzon.  
Padido de antecedentes á la Administración de Cestona

**JABÓN VASCONIA**

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa  
Se vende en los almacenes de ultramarinos de don Juan de Alzola, 2, de Alzola, Puente de Sotillos hijos de don José María, Plaza Nueva, 34, días 6 y 8 de Agosto.

**Cognac y Gran Vino Domecq**

*Estilo Champagne*  
**Aperitivo "Radium,"**  
Depositarlo: **JOSE OCHOA DE RETANA**  
Independencia, 8. - Vitoria  
Teléfono 47

**Lámparas OSRAN y EGMAR**

GRANDES EXISTENCIAS  
*Ventas por mayor y menor*  
**JOSÉ OCHOA DE RETANA**  
Independencia, 8 Teléfono 47  
VITORIA

**Azpiazu H.**

SE TRASLADARON A  
San Prudencio números 7 y 7 bis  
Y ORGANIZAN  
GRANDES PABELLONES  
para exponer sus  
**Muebles de lujo y económicos**  
Precio fijo-Ventas al contado  
Casa de las más importantes en su ramo

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA  
FRANCIA Y PORTUGAL  
53 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios  
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes  
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PÉSEAS EFECTIVAS  
Subdirector en Alava  
**J. A. Quiroga, Plaza del General Lome 6-2.º**

**PASTILLAS BOLIVAR**



**CATARROS. ASMA. TOS.**

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inepetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE**



Los **REUMATISMOS**, la **GOTA**, los **DOLORES**, el **ARTRITISMO** así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.

**DEPURATIVO RICHELET**

al cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, á la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.  
Depósito en todas las Bueñas Farmacias y Droguerías. Laboratorio La Richelet de Sestri, 4, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

**EL ESTREÑIMIENTO**

es la causa de graves dolencias  
**Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO**  
habitual con el uso de la  
**COPROBALINA**  
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.  
No origina ninguna clase de molestias.  
**ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS**  
De venta en farmacias y droguerías.